

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 10
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 06 de Septiembre del 2021, siendo las 12:10 horas., se da inicio a la Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la Asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Orellana Gallo
- Sr. Luis Trigo Rojas
- Sr. Rafael Campos C.,
- Sra. María Elizalde E.,
- Sr. Alberto Cumplido S.

Ministro de Fe, Sr. Camilo Vega Pérez de Arce, Secretario Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06.

- Sr. Briceño, somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria número 6.
- Srta. Orellana, apruebo.
- Sr. Campos, apruebo.
- Sr. Cumplido, apruebo, pero con la mención de que se están haciendo muchas abreviaciones, se están acortando demasiado las actas, haciendo demasiado resumen de lo que son las actas, pero haciendo esa consideración de que no se abrevie tanto lo mismo que expresó la concejala la sesión pasada.
- Sr. Vega, apruebo.
- Sra. Elizalde, apruebo.
- Sr. Trigo, aprobado.

- Sr. Briceño, menciona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 6.

2. APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO TALLER SECTOR LOS OLIVOS DE HUASCO BAJO SUR.

- Sr. Briceño, expresa que se debe someter a aprobación la solicitud de comodato taller sector Los Olivos de Huasco Bajo Sur. El alcalde ofrece a los concejales que se pronuncien al respecto, manifestando sus observaciones en torno a la entrega del comodato y la vigencia en el tiempo de este. Comenta que puede ser de 5 años, por ejemplo.

- Sr. Cumplido, comenta que puede solamente por el periodo y analizarlo quizás el último año de su mandato para verificar si ampliamos esto, si es conveniente seguir por cuatro años más, pero considera que sea por el tiempo de su período.

- Sr. Briceño, considera que es necesario hacer el seguimiento, porque a veces los comodatos se entregan y así después van cambiando en la visión, ya no se tiene tan vinculante.

- Sr. Trigo, señala que debe pensar en que los comodatos que se entregan, los que significan una inversión, tampoco pueden ser en tan pocos años, porque también se genera una inversión por parte, ya sea en la instalación de la infraestructura. Entonces tenemos que ser claros en el tiempo.

- Sr. Cumplido, indica que hay una infraestructura y hay una oferta de compra igual, en esta por lo menos.

- Sr. Vega, comenta que eso puede ser un problema que puede surgir, debido a lo que queda como periodo la persona no va a alcanzar a recuperar los recursos que va a invertir, entonces hay que darle un poquito más de la cuenta, como dice el alcalde.

- Sra. Elizalde, señala que todo comodato depende del fin, si hay mucha inversión hay que darle un poco más de tiempo para que la persona pague esa inversión, y le parece un tiempo prudente para este comodato, cinco años. Indica además que todo depende del tipo de comodato, puesto que todos son diferentes.

- Srta. Orellana, menciona que se debe verificar las cláusulas que se establezcan en el comodato, porque se puede entregar por más años, pero después la infraestructura quede en favor del municipio, porque estamos cediendo los comodatos y después se nos van y quedan con la infraestructura y no lo podemos renovar a una persona porque se realizó una inversión. O sea, la persona invierte, se le dan los años que corresponda, recupera su dinero y después la municipalidad queda con la infraestructura. Eso podría instaurarse como cláusula.

- Sra. Elizalde, comenta del caso de Don Domingo quien estuvo 15 años y más encima se llevó la infraestructura. Eso a su juicio le parece súper malo.

- Sr. Briceño, manifiesta que lo que se acuerde hoy día tiene que pasar también por la Dirección de Obras. En qué sentido, para que ellos hagan el levantamiento de este acuerdo de Concejo y también que exista un convenio, igual a las partes que están involucradas, Tanto a uno como al que se le accede a enviarle la notificación y a la persona también, que no, también necesita información de las razones y ellos tienen que entender que tenía cierto objetivo el comodato, lo que dice la concejala también. La información les llegue, también a través de Dirección de Obras, se haga el informe que corresponda, con el compromiso de los convenios, porque lo menciona acá del Sr. Sierra nos pasó con otra persona más que en su momento se perdió el comodato provisorio y apareció a los 15 años después preguntando que había pasado, y eso nos llama un poco la atención.

- Sr. Vega, menciona que está de acuerdo con Javiera, pero eso sí se le tendría que dar más año porque resulta que si le damos cinco años y le ponemos esa cláusula no le va a convenir porque capaz que a los cinco años recién este terminando de pagar la infraestructura.

- Srta. Orellana, sugiere que tal vez podrían alargar los años, pero con la condición que después la infraestructura quede para nosotros, porque se nos están dando los casos que estamos dando los comodato por 20 años, ellos recupera su inversión y ellos siguen estando ahí porque la infraestructura es de ellos, no podemos sacarlos, entonces se está dando por dos administraciones.

- Sr. Briceño, solicita al Secretario considerar ese alcance. Cuánto va a ser el tiempo. Pongamos primero el tiempo, cuánto se les va a definir ¿Los 5 años o después viene una prórroga?

- Sr. Cumplido, señala que pueden estipular lo que decía Luis también, sobre el tema de que dependiendo del comodato alargar los años, y lo que dice también Rafael el tema de la inversión que va a generar. Para esto podemos tomar quizás un acuerdo de alargar el plazo.

- Sr. Trigo, comenta que 5 años está bien.

- Sr. Briceño, indica que 5 años está bien, y después que este sujeto a la cláusula. Entonces acordamos 5 años.

- Sr. Cumplido, menciona que con una reformulación de cláusulas cuando se extiendan y cuando la persona del comodato no esté pagando el arriendo, yo creo que ahí es bueno lo que dice la concejala.

- Sr. Vega, considera que eso puede ser, que no se le va a cobrar por el arriendo del terreno, pero la infraestructura queda en poder de la Municipalidad una vez que se termine.

- Sr. Briceño, advierte que se debe hacer el seguimiento del objetivo propuesto por él o ella, porque hay una dama y un caballero y una parte queda si realmente se está cumpliendo con el compromiso del beneficio a la comunidad. Entonces voy a empezar con La Concejal Javiera, que nos pueda exponer de la disposición del Taller Electromecánica de Don Sebastián Gahona o en el caso de la Señorita Carolina Araya Herrera.

- Srta. Orellana, toma la palabra y comenta que cede el comodato a Sebastián Gahona, puesto está dando mayor empleabilidad para la comunidad, promueve la incorporación de estudiantes que están saliendo de cuarto de administración y electricidad y en este caso, el taller mecánico tiene para dar práctica en los tres ámbitos, se está comprometiendo, puesto que tiene la maquinaria y tiene la expertiz también. Nos comentó que ya trabaja con empresas grandes, que puede hacer un mayor aporte a la comunidad, en temas de arreglos, porque si tenemos muchas vulcanizaciones, pero no tenemos buenos mecánicos ni electromecánicos que para mí hacen falta en Huasco. Siento que si tenemos los cambio de aceite, los balanceos, pero no tenemos quien nos revise los motores o vea el detalle más especializado de los vehículos, así que yo se lo cedo a Don Sebastián Gahona, más que la Sra. Carolina, que siento que es más para cuidar su patrimonio que son sus camiones, que para hacer un taller en sí. Esa es mi aprobación para Sebastián Gahona.

- Sr. Campos, menciona que su aprobación también es para Don Sebastián Gahona, y sus argumentos son muy similares a los que expuso la Concejala Orellana y siente que él va a ser un tremendo aporte en lo que es la iniciación laboral de muchos jóvenes sobre todo, y una plataforma de salto para la vida laboral justamente de estos jóvenes. Es súper importante lo que él menciona en su escrito, que él también está dispuesto a abrir un poquito más la empleabilidad a las mujeres y confía en que va a ser así, porque justamente menciona que trabaja con su hija y siento que en esa parte está muy débil lo que es la contratación. El campo laboral para las mujeres, lo que tiene que ver con el ambiente de mantenciones es muy escaso, muy reducido, mi aprobación es justamente por eso y también porque siento que él va a utilizar el recinto netamente enfocado en su taller. También, si es muy importante que tiene ya la experiencia previa en mantenimiento y con la parte de la Sra. Carolina también bastante buena su presentación, pero también considera que va en su totalidad, más enfocado en guardar sus camiones, y bueno, no está apuntando a lo que es generación de empleo ni nada, mi aprobación se va básicamente por esos puntos y apruebo a Don Sebastián Gahona Cortés.

- Sr. Cumplido, señala que de las dos personas que están solicitando el comodato, agrega que de igual manera que los dos son beneficiosos para la comuna. En cuanto a la inserción laboral del señor Gahona y por otra parte, la señorita o señora que desea prestar los servicio también de su camión, que también es una muy buena instancia. Está bien complicado en cuál de los dos, pero tiene un alcance, ¿No sé si serán familiares ellos dos?

- Sr. Briceño, menciona que desconoce dicha información.

- Sr. Cumplido, comenta que supo por ahí que al parecer eran como compadres, que al parecer había una relación ahí. Advierte que se debe tratar de que esas situaciones no vuelvan a pasar, puesto que uno queda con la incertidumbre de si se estarán poniendo de acuerdo como para que de igual manera ganárselo como familia. Uno no sabe, por lo que se debe tener presente el día de mañana para que no vuelva a pasar alguna situación como esa si llegase a ser así. Revisando bien los dos casos, igual me quedo con la persona, con Don Sebastián Gahona, por lo mismo, por la inserción laboral que quiere implementar él y el trabajo que es mecánica, administración, y electricidad. Así que mi voto es para Sebastián Gahona de igual forma Alcalde, pero que no nos suceda esto de que tengamos que quedar en la incertidumbre, para las familias, que se pongan de acuerdo para pedir

los comodatos y que a la final siempre va a ser para ellos mismo, por decirlo de alguna manera. Para Sebastián Gahona el voto.

- Sr. Vega, consulta si Sebastián Gahona también va a comprar el galpón.

- Sr. Trigo, complementa que eso es importante, de que ya había un compromiso de Carolina con el galpón. Sebastián no tiene intenciones de comprar ese galpón.

- Sr. Campos, comenta que Sebastián contaba con los recursos porque debe contar con la estructura.

- Sr. Vega, le menciona al Sr. Cumplido que ambos son parientes, son primos, ya que Sebastián es casado con una niña Carmona y la Carolina es casada con otro Carmona.

- Sra. Elizalde, consulta si directamente ellos, porque los apellidos no concuerdan.

- Sr. Vega, responde que directamente ellos son primos, porque están postulando en forma individual, la Sra. Carolina esta sola, no puso a su marido. Pero sí, para que quede claro. Aquí está difícil la cosa, porque si hay recursos para comprar el galpón, porque lo que a mí preocupa es que Sebastián tiene todas las maquinarias, pero ese día cuando presentó en el concejo dijo que no le interesaba la compra. Entonces eso me quedo dando vueltas.

- Srta. Orellana, refiere que en el caso de que él tuviera que montar un galpón. Él dejó en claro que si tenía como solventar.

- Sr Vega, comenta que esa parte le quedó dando vueltas, pero en ese caso vota por Gahona.

- Sra. Elizalde, saluda a los vecinos y vecinas de Canto de Agua presentes en la sesión, y manifiesta que con respecto al comodato del sector Huasco Bajo Sur, entre la señorita Carolina y el señor Sebastián, considera que Carolina, por lo que dijo el concejal Alberto, ofrece más hacia la comunidad por el tema de los camiones, que es tan necesario hoy en día. Pero ella desde un principio apoyó a Sebastián. ¿Por qué? Porque si uno va a apoyar a alguien, le va a dar la mano a alguien, en este caso con el apruebo y es para una persona que está emprendiendo y que necesita el apoyo nuestro. Así que yo por eso se lo va a dar a Sebastián y sé que él va a responder, si bien no ofrece tanto como la señorita Carolina para la comunidad, siente que él necesita y aporta más personal humano. Por eso que me quedo con Sebastián Gahona.

- Sr. Trigo, se suma a las palabras de la concejala Elizalde y saluda a los vecinos, expresa que esto fue un anhelo de todos los concejales cuando dijimos que queríamos sesionar en los sectores rurales. Así que ojalá que esto sea más frecuente que podamos, no sólo en Canto de Agua, sino que recorrer Carrizal Bajo, esto no lo habían hecho en el concejo anterior, así que yo creo que una súper buena instancia para nosotros también conocer las necesidades de la comunidad de Canto de Agua. Respecto del tema, indica que toma en consideración también las voluntades de cada uno. Indica que como lo señaló el alcalde hace un tiempo atrás, que el señor Gahona no tuvo la disposición de realizar este escrito y casi de manera forzada hizo esta presentación. Y respecto de lo mismo, va a votar por Carolina Araya, porque considera que las prestaciones que compromete con el municipio

son bien importantes. Además ofrece camiones que son una de las necesidades que tiene la comuna. Lo hemos visto con el camión recolector de basura, y el compromiso de ella además, estaba mucho más encaminado respecto de poder negociar también con los dueños de la infraestructura. Así es que particularmente por eso voy a votar por Carolina Araya, pese a que ya está la mayoría para el señor Gahona así que también para apoyar a la vecina.

- Sr. Campos, expresa que si bien es cierto es difícil, como decía el concejal Vega, es difícil tomar una decisión. Obviamente aquí hubo una previa lectura y un muy minucioso análisis de ambas partes. Si bien es cierto, todos tienen la convicción de que ambos tienen muy buenos argumentos que ofrecer. Sin embargo, igual puede ser. No sé si estará correcto lo que va a decir, pero lo va a tratar de decir muy directamente. Puede ser hasta una ventaja de que sean familiares, que haya un parentesco familiar, aunque sea muy lejano, por el hecho de que a lo mejor se podría también hasta utilizar el espacio que le podría ceder Don Sebastián, si es que hay una buena comunicación, para también guardar sus camiones, porque la vecina también, cuando se expresó ante nosotros, manifestó la necesidad de guardar su camión en un lugar seguro. Puede que llegue a buen puerto. No sé si estará dentro de lo correcto o no, pero considero que a través del diálogo pueden llegar a un buen puerto tal vez y esperar que salga de la mejor manera posible, desconociendo que eran compadres. Y eso es importante, sobre el tema laboral, separar las cosas, sobre todo cuando se trata de la familia. Pero quería agregar ese punto, que igual puede tener alguna importancia.

- Sr. Cumplido, agrega a lo señalado por la concejala Elizalde que Sebastián Gahona no tiene nada. Esta recién iniciando un emprendimiento con esto, en comparación al otro solicitante del comodato, quien ya tiene un camión y generan mucho dinero dentro de la industria. Así, que cree que esta última tiene un poco más de oportunidades de buscar otro sitio que el señor Gahona que no tiene nada, que está ofreciendo mano de obra, la contratación. De hecho, acá al final dice “si se llega a buen término de esta solicitud, se compromete a llegar a un acuerdo para establecer modalidades de servicios a mediano plazo a los trabajos realizados a la Ilustre Municipalidad de Huasco”. También es importante, porque hemos visto con el tema de los camiones de la basura, hay cuatro camiones en pana y el gasto que también es gigantesco que se está teniendo con el tema de la mantención, que fácilmente lo puede hacer el señor Sebastián por costo 0, si llega a buen puerto en esto, lo tendríamos que conversar el día de mañana.

- Sr. Briceño, menciona que más que un beneficio a la persona, también tiene que ser retribuido a la comunidad, y acá menciona hacia los estudiantes de tercero y cuarto medio. Ahí tiene que haber un seguimiento con el Liceo Japón. Sabemos que ya como municipio no somos parte de la administración de la educación pública, pero si vamos a tener que ver con el Servicio Local de Educación esta vinculación porque en otras oportunidades se menciona bastante a los estudiantes del Liceo Japón, de que se les va a capacitar, pero a veces, que no quede en las buenas intenciones y coordinar los plazos. Hacer un seguimiento también a través del área técnica del Liceo Japón, ponerme en contacto con el director y ustedes también. De que está este compromiso como director y la Unidad Técnica de Liceo Japón también tengan este espacio para el desarrollo de sus estudiantes y también vincular al servicio local, porque ellos son los garantes de la educación en Huasco. Pero nosotros estamos creando este espacio que me gustaría que si aparece esta práctica profesional tenga el sello ese, que hay una vinculación con la comunidad

realmente. Entonces se acuerda la aprobación del comodato Taller Sector Los Olivos Sur de Huasco Bajo al Señor Sebastián Gahona.

ACUERDO N°18

“ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL DE UNA SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS, EN FUTURO SECTOR INDUSTRIAL DE HUASCO BAJO, AL SR. SEBASTIÁN GAHONA CORTÉS, RUT: 9.871.715-3, POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TALLER DE SERVICIO ELECTRO - MECANICA”.

Este acuerdo ha sido adoptado por la mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

3. APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL SRA. GLADYS RAMIREZ LICUIME.

- Sr. Briceño, hace lectura de ORD. N°0027 de la Dirección de Administración y Finanzas y Departamento de Patentes Comerciales al Concejo Municipal de Huasco, Presidente Rigoberto Genaro Briceño Tapia. Estimado señor, junto con saludar a usted y al Honorable Concejo Municipal, el Departamento de Patentes Comerciales envía solicitud presentada por el siguiente contribuyente de Patentes de Alcohol para su renovación, período 2021 – 2022. La contribuyente Gladys Ramírez Licuime, Giro Restaurante de Turismo. Se adjunta el Ordinario N°06, donde se solicita el pronunciamiento a las juntas de vecinos de la comuna de Huasco. Sin otro particular. Se despide atentamente, Daniza Caimanque E. Patentes Comerciales. Y ahí va solicitud a la junta de vecinos pidiendo un pronunciamiento a más tardar el día 16 de junio de 2021 y la solicitud de patente. Así que pongo en conocimiento y aprobación de la renovación de patente de alcohol de la señora Gladys Ramírez Licuime.

- Srta. Orellana, apruebo.

- Sr. Campos, apruebo.

- Sr. Cumplido, apruebo.

- Sr. Vega, aprobado.

- Sra. Elizalde, apruebo señor alcalde.

- Sr. Trigo, aprobado.

- Sr. Briceño, menciona que ha sido aprobado este acuerdo en forma unánime por el concejo, quedando de la siguiente manera.

ACUERDO N°19

“ACUERDAN APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANTE DE TURISMO, POR EL PERIODO 2021 – 2022 A LA SEÑORA GLADYS RAMÍREZ LICUIME, RUT 5.603.556-7, UBICADO EN AVENIDA COSTANERA S/N CARRIZAL BAJO DE LA COMUNA DE HUASCO, DANDO PREVIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA SU FUNCIONAMIENTO”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

4. EXPOSICIÓN VECINOS DEL SECTOR.

- Sr. Briceño, entrega la palabra a Don David Godoy, Presidente de la Junta de Vecinos N° 9 de Canto de Agua y además consulta si se encuentra algún otro dirigente de la localidad o de Llanos de Lagarto.

- Sr. Godoy, saluda al honorable concejo y agradece su presencia en la localidad. Dentro de las necesidades e inquietudes que manifiesta, la primera de ellas dice relación con la atención de la posta de salud rural, comenta que ojalá se pueda garantizar la permanencia de un paramédico los siete días de la semana (incluyendo sábado, domingo y días feriados).

- Sr. Trigo, comenta que sabe que siempre ha existido este problema del paramédico, y consulta a los vecinos si la casa la están utilizando o sea el paramédico se está quedando. Porque además, en aquel entonces, ha estado siempre la excusa de que la casa habitación no estaba en buenas condiciones, pero eso se mejoró. La casa está habitable como para que un paramédico se quede.

- Vecina, comenta que el único funcionario que ha vivido en la localidad es Don Juan Zumaran, José y la señora Raquel de Huasco Bajo.

- Sr. Trigo, expresa que súper importante lo que manifiestan los vecinos, porque además siempre la condición cuando se contrataban los paramédicos para que vinieran a Canto de Agua y Carrizal era con la condición de que vivieran acá de lunes a viernes. O sea, para eso está habilitada la Casa. En Carrizal también debiera a suceder lo mismo. Entonces al principio pasaba, se les contrataba, estaban los dos primeros meses bien, pero después con el tiempo se terminan yendo todos los días a Huasco. Nosotros además aprobamos en el Concejo una asignación también de una bonificación distinta para los paramédicos, quienes están en el sector de ruralidad. Entonces yo creo que ahí es súper importante hacer el alcance. El paramédico debe vivir, por lo menos de lunes a viernes debe estar, ahora tomando en consideración también que los fines de semana es importante también cubrir el horario, porque si no, no se pueden enfermar los fines de semana. Y ahí también se supone que hay un auto a disposición, está la cuadrimoto. Que la otra vez también

conversamos con la directora. Se acuerdan, cuando tú mencionabas Alberto respecto de que si se utiliza o no. Hay toda una bonificación que se le entrega al paramédico para que pueda estar, pernoctar aquí.

- Sr. Briceño, manifiesta que las condiciones están, y concuerda con lo que menciona el concejal Trigo.

- Vecinos, comenta que no hay horas médicas, solo para cinco personas, seis personas, siete personas y nada más. Desconoce si es por lo de la pandemia que el doctor lo asigna de esa forma. Yo no sé si es problema de salud o el problema del tiempo de los doctores, pero todos le ha pasado que uno llega para atención y no hay hora.

- Sr. Briceño, consulta como era la atención antes de la pandemia.

- Vecina, responde que antes de la pandemia era todo normal.

- Sr. Godoy, hace hincapié en eso mismo y comenta que si los profesionales de salud hacen una ronda médica una vez al mes, que por lo menos atiendan a todos los que estamos acá porque estamos esperando un mes para que nos atienda al dentista o un medico.

- Sr. Vega, menciona que tenía la percepción de que cuando venía la ronda médica venía a atender a todos los que estaban, no le daban horas médicas.

- Vecina, menciona con respecto a la ronda médica, que existen muchos adultos mayores que no tienen los medios para acercarse a la ronda médica.

- Vecina, interviene y comenta la necesidad de contar con una ambulancia, puesto que hay personas que se encuentran postradas en cama y necesitan oxígeno. Considera que contar con una ambulancia sería muy bueno en la localidad.

- Sr. Cumplido, saluda a lo vecinos y vecinas del sector y menciona que sería bueno coordinar rondas con el servicio de salud, que se pueden intensificar las rondas para los sectores rurales y darle prioridad a Canto de Agua, porque los vecinos no solamente tienen los problemas de salud, sino que también hay varios problemas que los están aquejando. Entre ellos, el problema de la basura que también tenían ustedes, el problema de los animales, el problema de los adultos mayores. Hay varias cosas que se nos han comentado y que bueno, el alcalde me imagino que ya debe tener conocimiento de las soluciones. Porque para que seamos claros, nosotros si bien estamos sesionando, pero también queremos buscar soluciones, más que quede todo en la conversación, hay que buscar soluciones en el corto, mediano y largo plazo también, pero también entender que no todas las cosas, las soluciones son rápidas, al instante. Pero si están las voluntades de que se puedan generar los cambios, por lo menos en esta nueva administración. Cuenten con el apoyo también de los concejales nuevos en este caso, y gracias, para llevar la voz y para llevar las inquietudes que ustedes tengan como comuneros y como vecinos del sector de Canto de Agua.

- Sr. Briceño, manifiesta que la problemática de la atención de salud es una situación compleja, tanto en el sector rural de Llanos de Lagarto, Canto de Agua y Carrizal surge esta situación de poca asistencia por parte de la red de salud. Más que estar repitiendo lo

mismo, que lo vamos a hacer, es darle el instructivo de la claridad en la atención de las rondas médicas que corresponde a lo que se tiene que hacer. Son rondas médicas y yo entiendo los equipos de salud que están con la contingencia sanitaria, que a veces los vemos colapsado, que se tiene que contratar personal, pero este lugar tiene bastantes adultos mayores, y no solamente en el tema de salud, también pasa en el tema de seguridad. Yo en el tiempo que llevo instalado me he encontrado con tres situaciones de asaltos a adultos mayores, más que asalto, robo. Y ahí tenemos el caso de Don Eugenio Aguirre que hace por lo menos un mes atrás fue agredido por ahí otro tema más. Yo dentro de la información que estoy recibiendo acá, hay un documento que nosotros hemos solicitado que se nos aclare por parte del gobierno regional que es la asignación de un vehículo, de una ambulancia. Esto no llegó, lo compartió Karen (Administradora) el 30 de agosto, así que prefiero hacer la bajada jurídicamente y después explicar cómo va, porque podría decir, si tenemos una ambulancia, pero quiero ser cauteloso de cuál va a ser la línea, porque acá lo menciona él para la red asistencial, reposición de vehículos, abordaje covid-19 Red Asistencial de Atacama. Entonces hay que tener bien enfocado que es el Gobierno o el Estado nos asigna recursos y son para ese tipo de situaciones, pero el tema es a nivel mundial, así que voy a dar razón de esto y lo voy a compartir en su momento con los concejales la información de cómo sería este beneficio.

Sra. Elizalde, expone que lamenta mucho a los vecinos de Canto de Agua por la situación que están pasando, sobre todo el tema de salud. Hace poco recuerdo que tuvimos una reunión con la directora de Salud a nivel comunal, la señorita Guizzella, y en esa reunión le manifesté de que los adultos mayores están dejados muy de lado, sobre todo los crónicos. O sea, estamos en pandemia, pero ya en esa reunión, pero ya estamos en fase 4. No sé cómo serán los conductos regulares a nivel regional, pero estamos en fase 4 y yo creo que ya tenemos que tener al menos la parte de salud y el control para los adultos mayores. O sea, no sacamos nada con darles remedios si no los vamos a estar controlando. Entonces yo siento mucha pena por la situación que ustedes están pasando, que tengan personas postradas en la cama y ni siquiera pueda venir el médico hacia acá. Esperamos que con el señor alcalde y los concejales presentes tengamos soluciones, luego para esta linda comunidad y expresarle todo mi apoyo.

- Vecina, comenta que también existe una problemática con los procesos vacunatorios y que en algunos casos, trasladan a la enfermera hacia Carrizal Bajo y dejan a Canto de Agua sin profesional médico, y además no se realizan las visitas a las personas postradas para toma de muestras para la realización de exámenes.

- Sr. Campos, saluda a los vecinos y vecinas advierte que claramente hay una necesidad con lo que tiene que ver el tema de salud, con lo que es el personal. A veces no pasa por los profesionales, a veces pasa por el sistema, y obviamente tenemos que buscar una solución nosotros, como decía la concejala Elizalde, es súper importante que estemos aquí y que estemos hablando, porque hay una necesidad y nosotros necesitamos hacer un compromiso de mejorar esas necesidades, escuchar las inquietudes, porque las emergencias no tienen ni fecha ni horario. Si bien es cierto, nosotros llevamos poquito tiempo y vamos aprendiendo a medida que vamos avanzando. Y eso, como lo dije recién, es súper importante que escuchemos de ustedes, que son los afectados, como usted lo decía. Nosotros tenemos que ver la forma de escuchar, de canalizar este mensaje lo más claramente posible para poder nosotros también tomar medidas, insisto, las emergencias no tiene fecha y horario, pueden pasar en cualquier momento y vamos a tener que buscar

una solución, pero que sea una solución sólida, no que le estén sacando el profesional para llevarlo a Carrizal. Claramente hay una desigualdad entre una zona y otra y eso es lo que tenemos que buscar la forma de hacer algo, porque no podemos esperar a que algo pase para recién tomar cartas en el asunto, es decir, necesitábamos a alguien y suena brusco decirlo así 24 a 7, pero que esté al alcance, porque el trayecto entre Carrizal y acá igual es largo, requiere bastante tiempo y a veces las emergencias pueden ser graves, es un tema preocupante para mí, porque como decía la concejala, es bueno que estemos acá, porque así podemos tener números de contacto, podemos estar ayudándonos entre todos, pero a veces, no sé, nosotros empatizamos bastante como equipo, así como concejo. El alcalde tiene un montón de cosas, nosotros también, pero entre todos tenemos que ayudar, pero sobre todo para trabajar en conjunto con ustedes. Así que muchísimas gracias por la invitación, porque si no, las inquietudes, a veces hasta el papel es frívolo, el documento es frívolo, el teléfono, el whatsapp es bastante más frívolo, es más importante escucharlo de quienes sufren las necesidades que estar leyendo un documento. Así que muchísimas gracias. Y bueno, igual a mí no me pone muy contento escuchar este tipo de necesidades. De verdad que cuando ya tocan dos puntos que son sensibles, uno es la salud y el otro son los adultos mayores. Yo creo que a cualquiera le remece un poquito el espíritu, lo que está pasando, es que eso quería comentar.

- Sr. Briceño, indica que apenas llegue hoy día a Huasco a las tres llamar a la directora, la señora Karina Rojas, porque la actual directora está con su tiempo de vacaciones. Pero más que conversar y de coordinar, creo que acá está la voluntad de levantar a lo mejor un reemplazo de un funcionario o funcionaria en la parte de paramédico, cree que para eso están los recursos del municipio. En ese sentido, de dar rapidez y que no me han informado si hay que buscar un honorario de reemplazo, en este caso, vamos a agilizar el tema.

- Sr. Trigo, comenta por la paramédico, que ella vuelva acá, porque ustedes tienen buena relación con ella, entiendo o no.

- Sr Briceño, manifiesta que se puede destrabar y cree que acá se puede hacer. Se puede hacer porque son recursos, son recursos que van para el bien de la comunidad, si no estamos haciendo un gasto.

- Sr. Trigo, indica que el tema está en Carrizal.

- Sr. Cumplido, menciona que no es un gasto cuestionado.

- Sr. Vega, comenta que la Municipalidad tiene que meterse la mano en el bolsillo y contratar un paramédico, porque el paramédico de Carrizal está bastante delicado de salud. Cree que no le va a salir muy rápido la hora para la operación que se tiene que hacer, y no le pueden dar el alta del Hospital de Vallenar porque se pone a hacer desarreglos y a él tienen que cuidarlo porque está muy delicado de salud. Pero considera la posibilidad de que la municipalidad debería sacar recursos y contratar un paramédico para Carrizal, porque es la única manera de solucionar a los vecinos de Canto de Agua y aprovechar de hablar con la Karina para ver si la paramédico puede atender sábado y domingo acá o si hay una urgencia que esté disponible, porque ni siquiera eso tienen, porque no la pueden ir a buscar a la casa porque ella vive aquí mismo.

- Vecina, comenta que si bien se realizaban rondas médicas, los médicos no aparecen, y no atienden a toda la comunidad.

- Sr. Vega, expresa que es necesaria que las atenciones de salud se ordenen bien, por lo menos si se puede hacer dos veces al mes, por lo menos que sean dos veces al mes en este sector en Canto del Agua.

- Vecino, manifiesta que otra de las problemáticas del sector es respecto a la basura, y que espera trabajar con procesos de reciclaje.

- Sr. Vega, comenta que esa situación puede atenderse por medio de la postulación a un proyecto.

- Sr. Briceño, indica que tema de la basura es otro de los problemas de la localidad, que acá llega a bastantes personas de otros lugares, la compra misma de la hectárea, de las parcelas, o de los terrenos. Ustedes quizás han ido variando lo que tuvieron hace 25 años, 20 años atrás. Ustedes se ven con bastantes personas que están comprando terrenos. Un tema bien complejo, porque las disposiciones o la forma de convivencia de ellos es diferente, vienen los fines de semana, dejan la basura en un espacio y lamentablemente después los animales u otro tipo de personas que a veces hacen destrozos y tienden a ensuciar el paisaje. Por otro lado, comenta que existe un problema con los camiones, pero ya eso, ya queremos dejar de que el camión de problema, ya oficio el día viernes que todos los camiones fueran a mantención por la empresa que corresponda, porque estaban mandando a un taller y al final era sacar pana tras pana, siendo así como medio coloquial para decir. En lo mediano, viene la compra del camión, eso lo informaron del gobierno regional, esperemos que de aquí, a fines de septiembre, se cierre la compra el camión. Eso no quiere decir que vamos a tener una solución. Un camión más nos va a solucionar el tema de los residuos domiciliarios. Tenemos que establecer una nueva línea de trabajo con las comunidades, en la línea del reciclaje, en la mantención de los camiones también. Y eso también tiene que ver con la capacitación de nuestros choferes municipales. Pero esperemos que ahora en octubre podamos disponer de este nuevo camión. Y también lo ha mencionado acá el concejal Cumplido, parece que vamos a tener que hacer derechamente la compra de un camión. Lo estuvimos viendo con Secpla, con el Administrador de la parte de Finanzas y con el Encargado de Operaciones que en este momento no sale más económico meterlo en una especie de crédito automotriz y con lo que estamos pagando en reparación y en arriendo del vehículo lo hacemos ahí. Así que me aventuro que quizás teniendo los vehículos establecer un trayecto para Carrizal, sabiendo que va a estar sujeto a alguna situación, ustedes saben que el relleno sanitario está a unos kilómetros de acá y eso también lo hace un traslado por lo menos de tres veces al día de nuestros camiones. Pero dar la respuesta en eso, que vamos a tener que instalar un trayecto para el sector de Canto de Agua. Y me tiene que dar el dato también del señor que compra chatarra porque lo encuentro novedoso y mientras sea bien acá, lo podemos trasladar para Huasco.

- Vecina, comenta su preocupación referente a la instalación de una Planta de energía fotovoltaica y los impactos en el medio ambiente, en el turismo y en la propia calidad de vida de los vecinos y vecinas de la localidad.

- Sr. Briceño, menciona que durante estos dos meses que lleva como autoridad, ha visto como las empresas no informan a las autoridades de los proyectos a ejecutar. Las

empresas dicen vamos a hacer el proyecto en tal lado y después cuando ya están visando la participación ciudadana, se acuerdan que hay un concejo, hay un alcalde y nos ha pasado el tema, como por ejemplo pasarela y otras situaciones más. Si usted tiene los contactos de la empresa también para solicitar la información, porque como sector lo vuelvo a reiterar como sector de Canto de Agua y Llanos de Lagarto quedan distantes, esta suerte de que no se sabe lo que está pasando alrededor, y ustedes lo veían en el día a día, eso nosotros no nos llega la información y ahí voy a ser responsable de lo que estoy diciendo. Entonces sería importante que no hiciera llegar la información de lo que usted maneja. Uno ha escuchado, pero a mí por parte de un organismo técnico no lo he recibido en el tiempo que llevo alguna información con respecto a este proceso de instalación de alguna empresa. Agrega además que también hay un deber nuestro como municipio, de tener esta vinculación con los territorios, porque si no lo hacemos vamos a desconocer que se están haciendo las cosas. Es una realidad que lo tengo que asumir como alcalde y tengo que llamar a estas personas y consultar a Bienes Nacionales también, cuál es la situación. Pero eso también parte porque nosotros como autoridades no estamos instalados con ustedes. Esto, lo que estamos haciendo hoy día, más que pueda ser grabado o visto por la comunidad, tiene que ser una instancia de trabajo, con todas las dificultades que tienen, con todo lo que ustedes como vecinos estén presentes, más que la molestia porque han tenido la paciencia por año y entonces dar soluciones concretas, hacer el levantamiento y que no se quede solamente que nos presentamos como alcalde y concejo, los escuchamos y fue, que esto salga algo concreto. Tengo que tener la responsabilidad y la convicción de lo que es el cargo que estoy ocupado y en esto tengo que dar respuesta a ustedes como vecinos.

- Profesional de Prodesal, manifiesta su preocupación por la regularización de los títulos de dominios de los terrenos en Canto de Agua y como esto ha impedido el desarrollo de su programa y de otras iniciativas.

- Sr. Briceño, comenta que hoy tienen una reunión a las cinco de la tarde que me informó Don David, y me enviaron a las cinco de la tarde con el ministro de Bienes Nacionales. Con respecto a esto, le pidió al señor Alejandro Cisternas la información respecto a lo que se ha hecho, a las acciones, y le envió un correo que lo procede a leer.

“Señor Alcalde, junto con saludar y en atención al expediente digital cartográfico de terrenos que forman parte de la localidad de Canto de Agua, informo que dicha solicitud fue ingresada en enero del año 2019 por parte de este municipio a la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Atacama, cuyo propósito era lograr la regularización de 116 lotes para las familias de dicha localidad. En respuesta a lo solicitado mediante oficio número tres mil catorce de fecha 9 de octubre 2019, por parte de la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Atacama, informa que dicho expediente se encuentra en revisión técnica a fin de contrastar con la información catastral, luego de no contar con mayor información a lo expresado en el oficio anterior, se insiste con las gestiones para lograr avances concretos. En el año 2020 se realiza una reunión vía remota el 7 de agosto, en la que participa la seremi del momento, Carla Guaita, Presidente Junta de Vecinos Canto de Agua, don David Godoy, y se acuerda continuar con Secpla realizar trabajo en terreno. Con fecha 26 de agosto del dos mil veinte el municipio solicita concretar acciones- Con fecha 8 de septiembre de 2020 se insiste sobre las acciones, comunicación que no tuvo respuesta. Yo me recuerdo que hace un tiempo atrás, más o menos, un mes más o menos, un mes y medio más o menos vine con la Diputada Cicardini y ella acordó una reunión con

el ministro de Bienes Nacionales, que hoy día se concretó, y en el concepto es ver el tema de estos 119 lotes, lo que a mí se me informó en su momento, además Don Alejandro Cisternas, es que en febrero de este año se había acordado con Bienes Nacionales llegar al levantamiento de este catastro, el topográfico. Pero después Bienes Nacionales menciona que ellos no tienen el equipo técnico y que nosotros como municipio deberíamos hacer esa situación, cosa que a nosotros no es que no nos competa, no contamos con el personal. Entonces también en esa oportunidad la Diputada Cicardini me decía que habían dos por parte de Bienes Nacionales, dos prioridades que era Cuatro Palomas, si no me equivoco, sector Cuatro Palomas, que están en la misma situación y el sector de Canto de Agua. Pero en este momento estamos detenidos por este estudio o este equipo de técnicos que tiene que hacer todo el trabajo de levantamiento de los lotes. Acá lo menciona también el señor Alejandro, nuevamente en Febrero del año 2021, vía remota, se realiza otra reunión, siempre con la intención de lograr avances cabales, esta vez ante el nuevo Seremi Don Pablo Castellano, donde también participa la Diputada Daniela Cicardini y otras organizaciones de la región, lo que impide tratar de manera especial la situación de la localidad de Canto de Agua. Finalmente, en la última reunión se efectúa vía remota el día 13 de mayo del presente año. En dicho ocasión participa el nuevo Seremi Pablo Castellano y su equipo de profesionales. En dicha oportunidad solicita a la Municipalidad de Huasco el apoyo de profesionales para realizar trabajo en terrero, petición a la cual la Municipalidad accede, pero previa coordinación con este municipio. Además, se menciona que los vecinos deberán tener presente que los terrenos en cuestión llevan asociado un costo monetario para ser adquiridos. Lamentablemente, a la fecha no se ha generado ningún tipo de acercamiento con esta Secretaría. La voluntad esta, pero también está entrampado en esto de que Bienes Nacionales no nos ha dado respuesta. Esperemos que hoy día con el ministro podamos tener claridad y solución a esto, porque se está dando que el tema de los terrenos en Canto de Agua, y lo vuelvo a reiterar, está llegando bastante gente de otros lugares. Este es un oasis, es un lugar muy atractivo y sabemos que la gente se pasa la voz y nos hemos encontrado con otras situaciones, de otras personas que han hecho efectiva la compra.

- Sr. Vega, menciona que en la tarde cuando hable con el ministro que le entregue un documento donde diga que se está saneando el título de dominio para que ellos lo presenten donde corresponda para obtener la luz eléctrica, pero con la firma del ministro.

- Vecina, comenta de problemas con la electricidad, principalmente, bajas en el voltaje.

- Sr. Briceño, indica que con Mataquito ha estado conversando por el tema de Carrizal Bajo. No parecido a esto de los altos voltajes, sino de las personas que han quedado fuera del beneficio de la electricidad. Ahí como empresa son la línea competente de establecer qué está pasando en esta situación. Entiende que acá todos tienen derecho a tener sus insumos como corresponde y habría que ver a lo mejor algún tipo de cantidad. No me manejo mucho en el tema eléctrico, a lo mejor el tipo de consumo que se está utilizando acá, a lo mejor tiene una cierta cantidad. No sé si alguno de los concejales maneja un poco el tema eléctrico en ese sentido.

- Sr. Campos, advierte que por lo general cuando aparecen este tipo de bajas es porque hay una sobrecarga, lo mismo que en las casas, cuando aparecen los cortes, cuando uno comete el error de tener dos hornos, el hervidor y así suma y sigue, pero es uno de los

principales factores por lo menos, pero desconoce, pero por lo general cuando pasa así a nivel de población es justamente por la sobrecarga, como año nuevo por ejemplo.

- Srta. Orellana, comparte la opinión del concejal Campos, y señala que siempre en los años nuevos siempre tenemos una baja que quedan por varias horas sin electricidad. Pero se debería conversar con la empresa, quizás puedan expandir su capacidad de voltaje.

- Sr. Cumplido, consulta a los vecinos si los cobros son excesivos referente al suministro de electricidad y pregunta además porque se hace un estudio para ver la necesidad de entregarles por kilos de energía por casa y si es que hay un corte levantan un switch de algún transformador en algún poste. Según entiende, la duda de los vecinos y para que el alcalde también quizás baje la información con la empresa competente es que se haga un estándar para todos normal para el tema de su consumo, donde pueden enchufar televisores, refrigeradores, tener tres ampolletas prendidas, que sea algo normal. Y parece que eso es lo que los vecinos están solicitando en pocas palabras, que se pueda normalizar para todos, que sea como un estándar normal.

- Sr. Briceño, manifiesta que debe existir la voluntad de la empresa para hacer las cosas. En el caso de Don Francisco y la Sra. Palmenia de dar solución como municipio también, más que dar solución, porque uno dice son más que detalles. Referente a la situación expresada por los vecinos en torno a un terreno colindante a la sede de la Junta de Vecinos, comenta que ahora se está viendo con Don Cristián Vázquez de Secpla con Don Luis Milla, que es el abogado territorial del Servicio Local, para que exista la cesión de ese terreno. Cuando se hace el traspaso del área de Educación Municipal a los Servicios Locales, se traspasa al personal, pero también los insumos y nos encontramos no solamente en el caso de acá. Esta la escuela José Miguel Carrera, con un proyecto que es por parte de Quiero Mi Barrio, el cual no lo podemos realizar porque los tienen que ceder el terreno, no nos pueden dar en comodato, entonces acá también entendemos que parte del Servicio Local, está toda la disposición. Lo que pasa es que el Servicio Local se maneja con mucha normativa. Entonces es la misma situación, dice no les podemos dar en comodato, tenemos que ver si podemos hacer una subdivisión en la cual sea como una devolución de un espacio que era municipal, pasa a un organismo público y después se devuelve. Cree que en eso está trabajando Don Cristian Vázquez y también Don David que he estado en contacto, porque él, el que está haciendo el seguimiento, han tenido esta reunión, pero me han dicho que por parte del Servicio Local está la voluntad de hacer el traspaso.

- Sr. Cumplido, indica que lo que comentaba la vecina (referente a la construcción de una plaza) que acá en Canto de Agua no hay un espacio donde se identifique, la identidad.

- Sr. Briceño, comenta que cuando uno dice presentar un proyecto, y ahora tomando razón, los proyectos se demoran bastante. El otro día también me lo hacían saber en un sector. Yo les comentaba que esa coordinación tiene que ir primero por los vecinos, que se auto convoquen. Bueno, al menos hay una buena organización de presentar el proyecto y hacerlo lo mejor, con algunos recursos que podamos sacar del Gobierno Regional, porque es una prioridad. Pero primero tenemos que definir quién tiene la potestad del terreno,

- Sr. Vega, menciona que una vez que se haga la subdivisión, se va a saber al tiro la situación del terreno.

- Sr. Briceño, comenta (respecto a la situación que informan los vecinos de la Minera Los Colorados de CMP y como ha generado un impacto negativo en la comunidad y no existe ningún apoyo hacia los habitantes de la localidad). También acá tiene una parte CMP con Los Colorados y la vinculación que hace con la comunidad. Yo las veces que he venido no es mucho lo que ellos. Señala además que recuerda que cuando se instaló recién Los Colorados, por ahí hubo una vinculación con el establecimiento, con el colega Eduardo Rodríguez, que había unos temas de beca, paseo quizás, pero parece que ya no.

- Sr. Cumplido, señala que sería bueno que quedara en tabla igual, que pudiésemos gestionar una reunión con la empresa Colorado con el municipio, con los profesionales competentes, para que pudiésemos abordar la problemática de los vecinos y las medidas compensatorias que los vecinos necesitan en este minuto, que han sido invisibles por años como dicen ellos. Cree que es súper importante que se vayan retomando estas conversaciones con las empresas que están aquí a un lado, hay una cantidad enorme de adultos mayores y cree que debe haber una conciencia mayor al tema que está sucediendo en esta localidad que es Canto de Agua, urge tomar acciones prontas para los vecinos de este sector.

- Sr. Briceño, indica que mañana tienen una reunión, estamos convocando a las tres y media reunión por el tema del acuerdo Barricadas, Ciudadanos, Barricada con CMP, Guacolda y algunos de las vocerías. Se ha hecho el contacto con algunas de las personas. Algunos no han dado respuesta, solamente CMP está confirmando la asistencia, pero por los que lleguen nosotros vamos a trabajar y esto también lo vamos a tomar en razón. Quizás ellos nos van a decir este es un acuerdo anterior a la situación que se está viviendo, pero también hay que tomarlo en tabla. Es la misma empresa.

- Sr. Trigo, comenta que en la instancia pueden mencionar lo de Canto de Agua.

- Sr. Briceño, manifiesta que es la misma situación, es la misma empresa.

- Sra. Elizalde, menciona que ojalá se hiciera la reunión aquí en situ con la empresa, porque ya está bueno ya, estamos llenos de empresas, como dice usted. En Huasco tampoco aportan y estamos súper contaminados y es súper bueno que las reuniones se hagan acá con ustedes. Ninguna empresa está mal si a las empresas les gusta ganar no más.

- Sr. Briceño, señala que acá hay una actividad, a nosotros nos quedan todavía algunos puntos, y por un tema de tiempo, para ir cerrando le vamos a dar el espacio a la vecina.

- Sr. Vega, comenta (referente a la situación de percepción de inseguridad de los vecinos del sector) que Freirina le corresponde por jerarquía de carabineros, por la descripción de carabineros, Freirina le corresponde a Canto de Agua, en la distribución de ellos interna, de carabineros.

- Sr. Cumplido, menciona que hay una situación que nosotros como Huasquinos igual estamos viviendo, es un tema muy complicado el tema de Carabineros, hay una dotación súper baja de carabineros en la comuna del puerto de Huasco y como decía don Rafael, Freirina también distribuye personal a la comuna de Huasco y de Huasco a Freirina, hay

una muy poca dotación en ambas comunas y cree que es un tema súper amplio de abordar, el tema de carabineros. Pero por el momento cree que como junta de vecinos del sector, buscar la manera de televigilancia y así agilizar ciertas cosas para buscar los proyectos para más adelante, quizás. Pero con el tema carabinero hay un tema gigantesco que nosotros como comuna también tenemos, así que darles una respuesta sería mentirles en esta situación porque hay muy baja dotación de carabineros, hay un solo carro funcionando en la comuna de Huasco, así que inventarle algo, algo sobre este tema, no.

- Sr. Briceño, manifiesta que el único alcance que tenemos, que me informó el capitán el día viernes. Esta la posibilidad, porque ese día justamente el capitán Mendoza estaba en Copiapó, la posibilidad de que lleguen dos funcionarios más de Carabineros por unos meses me dijo, pero no es algo que se concrete, esta la posibilidad, y lo del carro nuevo, que pareciera ser que ahora viene para fines de septiembre o a principios de octubre. Eso quiere decir que a lo mejor exista también esta coordinación con Carabineros y lo que menciona acá el concejal Cumplido, claro, estamos con un déficit en la institución en sí, con todos los procesos que han pasado, como el estallido social. Creo que como institución Carabineros fue cuestionada. Ellos tendrán que responder por la historia que han vivido, pero eso ha llevado a que no haya contingente, pero no tenemos que buscar alguna solución.

- Sr. Trigo, comenta que quizás la próxima sesión del Consejo de Seguridad Pública se pueda hacer acá en Canto de Agua.

- Sr. Briceño, indica que con respecto a eso, a los concejales que están presentes, porque han tenido un tema con jurídico, de que en este momento no está don Gonzalo Cortés, y hemos estado deteniendo el proceso de las comisiones. Para el día miércoles, yo le envié el otro día, y se cambió la reunión para este miércoles 8, necesito dos concejales que de manera provisoria, transitoria, puedan participar en esta reunión, que va a ser a las tres y media de Seguridad Pública.

- Srta. Orellana, se ofrece a participar.

- Sr. Briceño, consulta que otro concejal más, es provisoria esta participación.

- Sr. Cumplido, se ofrece como transitorio y comenta además que tienen que agilizar el tema y poder empezar a trabajar como corresponde con las comisiones más allá de la sobrecarga que tenga el jurídico.

- Sr. Briceño, informa que a partir de hoy día se integró a proceso honorario la señorita Camila Cáceres, porque el señor Gonzalo Cortés es un mes y yo no puedo, y como municipio o los departamentos se entienda, no solamente el alcalde, los departamentos necesitan la orientación cuando envían los proyectos de cualquier otro índole jurídica, así que ella se integra por lo menos en el mes de septiembre va a estar la señorita jurídico Camila Cáceres, va a hacer un acompañamiento de lo que pueda realizar Héctor Torrejón para descomprimirlo de algunas funciones que le corresponden

- Sr. Cumplido, comenta que espera que siempre se les este informando a los concejales sobre el tema de las contrataciones.

- Sr. Briceño, estamos informando ahora la contratación.

- Sr. Cumplido, indica no se nos informó sobre la contratación del abogado Héctor y así sucesivamente. Nosotros como concejales tenemos el deber de ser informados sobre el tema de las contrataciones que tenga usted como alcalde. En este caso, la que nos está informando ahora, espero que sea la mayor parte, en la mayor parte. En la reunión que presida el día lunes tengamos la información de personas que han sido contratadas en el municipio.

- Sr. Briceño, manifiesta que van a ver ajustes eso sí, O sea, más que ajustes, en el caso que levantamos la necesidad del profesional que atienda también en el consultorio de acá. Esa es una de las primeras medidas que vamos a tomar.

- Srta. Orellana, menciona con respecto a lo de seguridad, que existe una baja denuncia en Huasco, es por eso que no se nos da dotación de Carabineros, porque salen como que no tenemos delincuencia en la comuna, aunque nosotros exijamos a Carabineros, por la baja denuncia que tenemos, es muy poca la posibilidad de que nos den más Carabineros, pero no es un tema de que nosotros no queramos. De hecho, es que ni en Huasco tenemos, tenemos una baja súper grande, no contamos con vehículos, hay un solo vehículo y creo que siete u ocho carabineros que lamentablemente se alternan con los de Freirina. Entonces, por eso nosotros no podemos exigir que nos den más dotación por la baja en las denuncias, eso es lo que se nos ha explicado cuando hemos tratado de traer más carabineros para Huasco, para la localidad, se nos dice que por las bajas denuncia es difícil que nos den una dotación más, de un contingente más grande. Aparte que no contamos con las instalaciones para traer más carabineros a Huasco.

- Sr. Briceño, indica que el contingente son 13 carabineros y además hay una situación que se da, que en el Puerto Las Losas se hace un traslado de algún tipo de material y ahí se tiene que acompañar por Carabineros.

Vecino, la correspondencia, pasando un poco porque ya terminamos, tenemos que participar de la actividad. La correspondencia recibida y despachada era la misma que teníamos de los dos y me hace el alcance el Concejal Trigo y la Concejala Orellana, que los puntos varios lo pudiéramos definir para la próxima sesión.

- Sra. Elizalde, menciona que hay problema.

- Srta. Orellana, señala que puede ser una sesión extraordinaria.

- Sr. Briceño, plantea que pueden ver una sesión dentro de la semana, dentro de los tiempos.

- Sr. Cumplido, comenta que espera que sea así puesto que la vez pasada igual dijeron que los puntos varios en una sesión extraordinaria y no se tocaron.

- Sr. Briceño, señala que solamente puntos varios.

- Sr. Vega, menciona que la pueden dejar al tiro agendada para el miércoles. Una reunión Ordinaria.

- Sr. Trigo, comenta que las Extraordinarias no llevan puntos varios.
- Sr. Cumplido, consulta si para el miércoles se puede.
- Sr. Vega, para el miércoles 08.
- Sr. Briceño, comenta que revisará la agenda.
- Sra. Elizalde, comenta que el miércoles a las cinco y media está la actividad de crianza positiva.

Finaliza la sesión ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Huasco, siendo las 12:56 horas.

CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE
Secretario de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal